

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL SABADO 6 DE ABRIL DE 1822.

San Celestino, papa.=(Danse órdenes.)

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 5 h. 42', y se oculta á las 6 h. 18'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 02' 33".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 0, 00.	65. 5	E.	Toldado.
A las 12 del dia.....	30, 0, 14.	67. 5	id.	Idem.
A la 6 de la tarde....	29, 9, 42.	66. 0	id.	Nublado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 1 h. 38' mad.
- 2.a Altamar á las 1 h. 54' tard.
- 1.a Bajamar á las 7 h. 46' mañ.
- 2.a Bajamar á las 8 h. 2' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Manuel Jones, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Canarias. = Vivac y Casillas: Milicia Nacional Voluntaria.

Madrid 28 de Marzo..

Carta que dirigen los gefes y oficiales del regimiento infantería Imperial Alejandro á sus compañeros de Pamplona.

Conciudadanos y amados compañeros. = Las desagradables ocurrencias de esa ciudad en los dias 18 y 19 han llenado de amargura é indignacion nuestros corazones, y ya que no hayamos podido tener la satisfaccion de estar unidos á vuestras filas defendiendo el código de nuestras libertades, vejado y atacado insolentemente por cobardes asesinos, al menos no podemos dispensarnos de ofreceros que en todo momento conteis con nuestros esfuerzos para aniquilar esa vil faccion que os ha privado de una porcion de dignos individuos. Lloramos su desgracia, y hemos jurado vengar su muerte; pero cree-

mos deber suplicaros continúeis con moderación, firmeza y carácter, sin permitir sean insultados objetos tan preciosos como la Constitución y el héroe que la restableció, y que en toda ocasión contéis con que perderán sus vidas á vuestro lado vuestros compañeros de armas del regimiento Imperial, los que en este correo dirigen sus votos al congreso nacional, pidiendo el pronto y eficaz remedio que exige el estado en que se encuentra esa ciudad. Recibid conciudadanos los sentimientos de nuestra fraternal estimación. Victoria 23 de Marzo de 1822.—Siguen las firmas. (Espectador.)

Lo que unos aborrecen otros apetecen: un sastre próximo pasado se ofende cuando le llaman señor maestro; y el señor Moscoso dicen que ha tenido ardientes deseos de que le llamen *maestro*, y que no ha podido conseguirlo. Así lo aseguraba uno en la puerta del Sol ayer mañana; pero no pudimos averiguar en que facultad quería graduarse su excelencia, ni las causas que contribuyeron á que no pasase de aprendiz. ¿Aprendiz dijiste? ¡Que nombre tan bonito!

—Para separar de sus destinos al héroe de las Cabezas, al general Mina, al Empecinado, á Jáuregui, á Velasco y á una porción de patriotas distinguidos bastó la purísima voluntad del Gobierno; y ahora para separar al comandante general y gefe político de Valencia dice el Gobierno que es necesario preceda formación de causa..... que el honor de un individuo es tan sagrado como el de toda la nación y .. Arrojemos la pluma maldiciendo á todos los pasteles y á todos los pastelerps.

¡Protección al malo

Y castigo al bueno!

¿A esto que se dice?

¡Bueno va el oléo.

(Zurriago.)

LETRILLA.

Cantar y agradar á un tiempo

Quiere placer y solaz;

Cante aquel que alegre vive,

Y deje al triste llorar.

Los diferentes afectos

Obran de un modo especial,

El contento en la armonía,

En el silencio el pesar.

Placeres y dichas vuelan

Del veloz tiempo á la par,

Las desaladas fatigas

De plomo calzadas van.

Yo no sé que tiene el bien,

Que no se deja gozar;

Difícil en conseguirse

Y relámpago en pasar.

Pero, si el bien no conozco,

Harto sé lo que es el mal;

Este sin ruegos nos busca,

Y rogado no se va.

Tras de formas agradables

Ojos y corazón van,

Bienes que no se conocen

No mueven la voluntad.

Rara vez el bien es presa

De aquel que le va detras;

Salir á caza de dichas,

Es ir en busca del mal.

En vista de esto ¿hay quien diga
Que nació para gozar?
Que nació no admite duda;
Mas que gozo, no es verdad.

Deslumbróme desde jóven
La luz de la libertad,
Toda mi vida la busco,
Y no la puedo alcanzar.

Tras las delicias y alhagos
De una sincera amistad
Corrí siempre, y hallé solo
De la traición el puñal.

Pronto á la voz del honor
Sacrifiqué liberal
Mis servicios, y fué el premio
Destierro, infamia y dogal.

Vivo, porque en mi defensa
Vela un Angel tutelar,
A quien la patria es deudora,
Y lo es la prosperidad.

¿Si también será ella ingrata?
¿Que importa? ¿Podrá jamás
Como del goce, privarme
De la opinión imparcial?

Nada le debo al favor;
Paguéle al suelo natal
La deuda; si este me debe,
Pague, si quiere pagar.

Si docto Apolo á mi frente
Destinó yedra inmortal,
Lo que hoy la patria me niega,
Un día me lo dará.

Dejo pues la lira y canto
Al que goza sin azar
Dichas que huyen de mí lejos,
Y que no puedo gozar.

Cantar y agradar á un tiempo
Quiere placer y solaz;
Cante aquel que alegre vive,
Y deje al triste llorar.

(Tribuno.)

Cádiz 5 de Abril.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Estrañan muchos que cuando se canta la Pasion sea tan delgadita la voz del que representa al pueblo; cuando la voz de este debiera ser la de un hombre de gran pulmon. Hay quien diga que esto es así porque desde Adán acá los pueblos no hacen mas que chillar; y copla fuera. (R.)

COMERCIO.

Capitania del Puerto 5 de Abril.

No ha entrado ni ha sido despachado para salir buque alguno.

AVISOS.

Hoy se administra la vacuna en las casas capitulares á las cuatro de la tarde: deberán llevar las papeletas de domicilio de las diputaciones de barrios.

Quien hubiese encontrado dos sellos de oro, pendientes de una argolla del mismo metal con piedra cornalina, que se perdieron en la noche del jueves pasado, y tuviere la bondad de entregarlos al espartero que vive en la calle de Linares, su dueño dará las señas y el hallazgo correspondiente, á satisfaccion de la persona que lo haya encontrado.

Moral filosófica aplicada á las leyes de contribuciones en el diverso estado económico en que se hallan las naciones; ó el descubrimiento de las relaciones que existen entre las leyes de la naturaleza, teorías, ó verdades filosóficas, y las de sentimientos, lo útil, y las prác-

ticas de los errores en que se hallan los pueblos, modificando aquellas leyes como lo exige la moral, la opinion, la regeneracion y el fomento de las industrias: indagando, siguiendo y ayudando á la misma naturaleza con los medios de enmendar, dirigir, conservar y regenerar, de que ella se vale. = Esta obra saldrá en Madrid por cuadernos de 5 ó 6 pliegos cada ocho dias. Se suscribe en la librería de Hortal y compañía, plazuela de S. Agustín, á 3 rs. por cuaderno.

TEATRO NACIONAL DEL BALON.

Lista de los individuos que componen la compañía cómica que para dicho teatro forman por partidos los Sres. Manuel Gonzalez, Joaquin Martinez y Juan Ugalde, durante el próximo año cómico.

Director de la escena. = Manuel Gonzalez.

ACTORES.

Sres. = Manuel Gonzalez.
Francisco Roman (suple al 1.º)
Leonardo Ferrer.

Caracter jocoso.

Joaquin Martinez.
Ramon Rodriguez (suple al 1.º)
Caracter anciano.

Blas Rodriguez.
Francisco Dominguez (sup. al 1.º)
Manuel Salado.
Antonio Castillo.
José Molina.

Sras. = Francisca de Castro.

Josefa Garcia (suple á la 1.ª)
Caracter jocoso.

Luisa Martinez.
Josefa Jimenez (suple á la 1.ª)
Casimira Delgado.
Luisa Lopez.
Maria del Carmen Espinosa.
Josefa Espinosa.

Apuntadores.

Leonardo Perez.
Manuel Lopez.
Diego Gomez.

CANTADO.

Sres. = Juan Ugalde, tenor y director de la escena.
Joaquin Martinez, primer bufo.
Ramon Rodriguez.
Manuel Salado.

Maestro de música y director de orquesta. = D. Manuel Silva.

Boleros. = Sres. = Luis Alonso.
José Molina.

Boleras. = Sras. = Luisa Lopez.
Antonia Jimenez.

Nota. = La Sra. Casimira Delgado, dama de música, y el Sr. Luis Alonso, bolero, no se presentarán oportunamente al público, porque, desatendiendo las escrituras y préstamos que han celebrado y recibido de los autores, se ha contratado la primera en el teatro de Sevilla, y el segundo se niega á desempeñar su contrata; por cuya razon se ha recurrido á las competentes autoridades á fin de que les hagan cumplir sus primitivas obligaciones y empeños.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO